Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0082/10/17

FOLIO No.	09/2017-01061	
/ALIDO HASTA:	18 DE ABRIL DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la L	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	os Naturales y el Manual de prod	cedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado	icado para los productos forestales	s descritos a continuación
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: ULINE SHIPPING SUPPLIES S. DE R.L. DE C.V.		SEMARNAT
Reg. Fed. de Caus.: USS000718PA0		SECRETARÍA DE / MEJRO AMPRIBADIO Y RECURSOR MAYORALINA
		31/2/2
		2.3 OCT 2017
		20 001, 2011
Descripción del producto a importar: PARTES DE MADERA	Cantidad: 1,000 (MIL)	DESPACHADO
PARA MUEBLES NUEVAS SIN RECUBRIMIENTO Pino, Pinus		ESPACIO DE CONTACTO CIUDADA V L'INECCION GENERAL DE GESTION FORES!
sp.	Unidad de medida: Piezas	DE SUELO
Fracción arancelaria: 9403.90.01	1	
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA, NL.	Destino dentro del país: NUEVO LEÓN	
País de origen: CANADÁ, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,	País de procedencia: ESTADOS	UNIDOS DE AMÉRICA
MÉXICO		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		,
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO	0 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN	PAÍS DE PROCEDENCIA.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCL	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GI	R/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC	GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBE	RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA	ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAY DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEST		
CORRESPONDIENTE. LE ENVIO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PE	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PAGAS.		
/ / / AUTORIZACIÓN		
FIRMA: / / /		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRA LUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	,	
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		20 DE OCTUBRE DE 2017
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA EZPIMA V SELLO DEL BERSONAL	DE VERIEICACIÓN SANITARIA DE LA PRI	OFFPA



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA